

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 05 de Marzo del 2012

Señores
**ACCIONISTAS DE BARSEYPRO BARCO SEGURIDAD Y
PROTECCION CIA. LTDA.**
Ciudad.

Estimados señores:



De acuerdo con lo establecido en la resolución de la Ley de Compañías, me permito entregar el respectivo, **INFORME DE COMISARIO**, para lo cual fui designado por los accionistas, al cierre del ejercicio económico del 2011, siendo el mismo:

- ✓ Los administradores han dado fiel cumplimiento a los estatutos, reglamentos y, disposiciones de la Junta de Accionistas.
- ✓ Los libros contables, y sus registros cumplen con todas las disposiciones y reglamentos de las NEC, que son las normas contables ecuatorianas, generalmente aceptadas.
- ✓ Debo de manifestar y dejar constancia que mi labor de COMISARIO, es la revisión de los libros estatutarios, y la correcta aplicación de las normas contables generalmente aceptadas, más, no la interpretación de los Estados Financieros, así como de sus resultados.
- ✓ Hago extensivo mi beneplácito con la administración, por el correcto desempeño, y, aplicación de las normas contables, así como de las estatutarias.
- ✓ La observación respectiva para la implementación y transición de las NIIF, que son necesarias para el 2012, de acuerdo con lo dispuesto por el organismo de control, Superintendencia de Compañías.

Estoy dando por concluido el referido informe, agradeciendo a los empleados administrativos y demás funcionarios por la colaboración prestada para el éxito de mi función, me suscribo de ustedes, no sin antes desearles éxitos en el año fiscal que inicia.

ATENTAMENTE,


ING. JOSÉ BRAVO ROMERO
C.I. 1302282080

